



**OGE00572**

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y hace referencia a la comunicación conjunta AL MEX 15/2020 relativa a la situación de las personas migrantes y solicitantes de refugio que se encuentran en estaciones migratorias en México.

Sobre el particular, la Misión Permanente solicita atentamente una extensión de plazo para el envío de la información requerida, la cual sería remitida el 8° de marzo de 2021. Dicha prórroga se solicita debido a que el informe del Estado se encuentra aún en proceso de integración de los elementos proporcionados por las distintas autoridades involucradas.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 12 de febrero de 2021

**Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, y Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento.  
Ginebra.**



MISION  
PERMANENTE DE MEXICO  
ANTE LOS ORGANISMOS  
INTERNACIONALES CON  
SEDE EN GINEBRA  
GINEBRA SUIZA